Nota de prensa

Comisión de Seguimiento Ambiental

El Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Bilbao aprueba actuaciones de insonorización en 68 nuevas viviendas

- **En total ya se han insonorizado o están en fase de ejecución 2.444 viviendas**
- **El censo actual de viviendas con derecho a solicitar insonorización es de 2.754, si bien todavía 168 no han solicitado el aislamiento acústico**

7 de octubre de 2025

Aena ha informado hoy a la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Bilbao de los avances producidos con relación a la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto vizcaíno.

Entre la información facilitada hoy destaca la aprobación de actuaciones de insonorización para 68 nuevas viviendas, que, unidas a las actualmente pendientes de conclusión, eleva a 73 las viviendas que se encuentren en fase de ejecución. Además, también se prevé la aprobación de los importes necesarios para el aislamiento acústico de otra vivienda, tan pronto como los interesados den su conformidad con las actuaciones propuestas realizar.

Agregadas estas viviendas en fase de ejecución a las 2.371 viviendas ya aisladas, hace que sean 2.444 las que hasta la fecha dispongan de aislamiento acústico finalizado o en estén fase de ejecución en el entorno del Aeropuerto de Bilbao.

Para la ejecución de esas actuaciones Aena ha adjudicado su realización mediante un procedimiento público de contratación. Además, se ha informado también hoy en la Comisión sobre la inclusión de 13 nuevas viviendas en el plan, una vez que los propietarios han acreditado el cumplimiento de las condiciones previstas para ello.

Además, en el transcurso de la reunión se ha señalado que todavía existen 168 viviendas con derecho a solicitar la realización de actuaciones de insonorización para las que su propietarios aún no lo han ejercido.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

T. 94 486 98 37 · kgorria@aena.es · aena.es

Nota de prensa

Para cualquier consulta en relación con la ejecución de este plan, se ha recordado que los vecinos pueden ponerse en contacto con la Oficina de Planes de Aislamiento Acústico, a través de su correo electrónico, oficina.paa@ineco.com, o el teléfono 91 590 31 70.

Esta Comisión, en la que han participado representantes de los municipios de Derio, Erandio, Loiu, Sondika y Zamudio, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, del Gobierno Vasco, de la Diputación Foral de Bizkaia, y de Aena, ha quedado emplazada en celebrar una nueva reunión, tan pronto como se produzcan progresos en lo que a la ejecución de este plan se refiere.

El conjunto de las actuaciones informadas pone de manifiesto la apuesta de Aena por minimizar el impacto acústico que, derivado de la actividad de este aeropuerto, se puede producir en su entorno.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

T. 94 486 98 37 · kgorria@aena.es · aena.es

FT FINANCIAL TIMES CLIMATE LEADERS 2023 & 2024
statista
AENA